

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14082 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

Dña. ESPERANZA TORREGROSA SALA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente, hace saber:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 0000066/2021, NIG 3803847120210000132 se ha dictado en fecha 1 de marzo de 2021 auto declarando el concurso de la Mercantil TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L., con CIF B76646934, que se tramitará por las normas del procedimiento Concurso abreviado, y en el que se ha acordado LA INTERVENCIÓN de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

2º.- Que se ha designado como administrador concursal al letrado D. JORGE ZAMBRANA LEDESMA, quien ha señalado como domicilio postal el sito CL Robayna 8, 3 Oficina 1, 38003 S.C. Tenerife, como dirección electrónica concursal1@cyoauditores.com y teléfono 902.193.217 y Fax 902.195.296.

3º.- Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con los artículos 255 y siguientes del RDL 1/2020 TR de la Ley Concursal, en el plazo de UN MES a contar desde la publicación.

La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la Administración Concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al Juzgado.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Paseo Fuente de Santa Cruz, n.º 1, Edificio Ciudadamar, Santa Cruz de Tenerife.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 512 RDL 1/2020 TRLC).

4.- Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Esperanza Torregrosa Sala.

ID: A210017059-1